

	<i>FICHA TÉCNICA</i>	Revisión: 13 Aprobado: GT Fecha: 26-12-19 Página 1 de 3
		

Producto	:	ACARISIL® 110 SC
Ingrediente activo	:	Etoxazole
Concentración	:	110 g/L
Formulación	:	Suspensión Concentrada
Clase de uso	:	Acaricida Agrícola
Grupo Químico	:	Diphenyloxazoline
Registro	:	PQUA N° 899 - SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

ACARISIL® 110 SC es un acaricida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

ACARISIL® 110 SC es un acaricida no sistémico que tiene acción por contacto e ingestión, actúa inhibiendo la fijación de GluNAc (acetylglucosamina) que es el precursor para la biosíntesis de quitina. Origina la alteración de la muda, del crecimiento y del desarrollo de los estados inmaduros (larvas y ninfas); también se ha demostrado un efecto sobre hembras adultas, provocando su esterilización (las puestas de las hembras tratadas no son viables).

De acuerdo con la clasificación del IRAC (Insecticide Resistance Action Committee), el producto ACARISIL® 110 SC forma parte del grupo **10B** (Etoxazole).

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- ACARISIL® 110 SC se recomienda aplicar sobre plantas limpias y sin polvo para incrementar la eficacia del producto. Realizar un lavado previo a las plantas antes de la aplicación.
- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de ACARISIL® 110 SC.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurarse que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Realizar una aplicación por campaña, rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga.

COMPATIBILIDAD

ACARISIL® 110 SC puede ser empleado en mezclas con plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre y con productos de reacción alcalina. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

	<i>FICHA TÉCNICA</i>		Revisión: 13 Aprobado: GT Fecha: 26-12-19 Página 2 de 3
			

FITOTOXICIDAD

ACARISIL® 110 SC no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L/ 200L	L/ha		
ARROZ	Ácaro	<i>Steneotarsonemus spinki</i>	-	0.1	53	0.01
ESPÁRRAGO	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	0.06	-	14	0.02
FRESA	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	0.06	-	1	1
MANDARINA	Arañita roja	<i>Panonychus citri</i>	0.06	-	15	0.01
PALTO	Ácaro	<i>Oligonychus punicae</i>	0.06-0.1	-	14	0.01
	Ácaro	<i>Oligonychus yothersi</i>	0.06	-	15	0.01
	Gusano	<i>Oxydia vesulia</i>	0.06	-	15	0.01
PIMIENTO	Ácaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	0.06	-	7	0.02
VID	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	0.06	-	14	0.5
	Thrips	<i>Frankliniella occidentalis</i>	0.06	-	15	0.13

PC: Periodo de Carencia.

LMR.: Límite Máximo de residuo (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links:

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfr/browse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuagar tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y dépositelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

